

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LAMAS

Concurso Público para Contrato de Personal administrativo bajo el Régimen Laboral
del Decreto Legislativo N° 276 por Reemplazo de Titular



Lamas, 2025

Concurso Público para Contrato de Personal administrativo bajo el Régimen Laboral
del Decreto Legislativo N° 276 por Reemplazo de Titular

La Unidad de Gestión Educativa Local de Lamas convoca a concurso público, a los interesados, para cubrir una plaza de secretaria por contrato por Reemplazo de Titular, en el periodo 2025, según el siguiente detalle:

I. PLAZA

CARGO	CÓDIGO	CAT. REM.	MOTIVO DE VACANTE
Secretaria I	113111122217	TE	Licencia sin goce de haber por motivos particulares

II. PERFIL DEL PUESTO: SECRETARIA

A continuación, se precisan los requisitos mínimos obligatorios del perfil del puesto:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLES
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo, Otorgado por Institución de Nivel Superior o CETPRO.
Competencias	Discreción, lealtad, proactividad, buen trato, puntualidad, buena disposición para el trabajo en equipo y bajo situaciones de presión.
Cursos, capacitaciones y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Cursos en Secretariado, Asistencia Administrativa y/o Redacción.
Conocimientos para el puesto y/o cargo mínimos o indispensables	- Conocimientos de ofimática a nivel básico. - Word Intermedio, y Aplicativos Web, Sistemas de trámite documentario y otros.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones para desarrollar:

- Organizar el registro, control y seguimiento de los expedientes que ingresan y egresan, así como preparar periódicamente informes de situación.
- Elaborar documentos administrativos de rutina tales como memorando, informes, entre otros. Preparar y ordenar la documentación para reuniones y conferencias.
- Organizar y mantener actualizado el archivo de gestión de acuerdo con la temática del área. Atender al personal de la institución y/o personas de otras entidades con esmero y cordialidad.
- Gestionar la agenda del jefe inmediato y de la oficina a través de medios electrónicos como calendarios de Outlook, Google o similares.
- Otras funciones inherentes al puesto, que le sean asignadas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL Lamas
Duración del contrato	Inicio: 19 de marzo de 2025 Término: 31 de diciembre de 2025
Remuneración mensual: 1. Remuneración 2. Incentivo Único – CAFAE De conformidad al marco normativo vigente y aplicable sobre la materia	1. S/. 1, 203.00 2. S/. 1,370.00 Total: S/. 2,573.00
Jornada laboral	40 horas semanales

V. EL EXPEDIENTE DEBE CONTENER:

Los postulantes deberán presentar su documentación en forma presencial en Mesa de Partes de la UGEL Lamas, sito en Jr. Felipe Saavedra Cepeda cd 6., en el horario de 07:30 am a 01:00 pm y 02:30 pm a 05:00 pm los días 07 y 10 de marzo de 2025.

Hoja de vida documentada y ordenada de acuerdo con los rubros de la tabla de evaluación, obligatoriamente con páginas separadoras con el correspondiente foliado de abajo hacia arriba y debidamente sujetadas al folder en el orden que se establece a continuación:

1. FUT (SOLICITUD) DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO, QUE CONTenga LOS DATOS BÁSICOS (debidamente llenados)
2. COPIA LEGIBLE DEL DNI (ambas caras)
3. HOJA DE VIDA
4. DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DESCRITOS EN LA HOJA DE VIDA
 - 4.1. Documentos que acreditan la formación académica.
 - 4.2. Documentos que acreditan la experiencia laboral general y específica.
 - 4.3. Documentos que acreditan cursos, capacitaciones y/o programas de especialización requeridos de los últimos 5 años, duración mínima de 24 horas.
 - 4.4. Documentos que acrediten el derecho a recibir bonificación por discapacidad/deportista calificado o fuerzas armadas, de ser el caso.
5. ANEXO 5 – DECLARACIÓN JURADA PARA LA CONTRATACIÓN

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INICIO	FIN
Publicación de plazas a considerar en el proceso de contratación. (portal web y servir)	UGEL	21/02/2025	06/03/2025
Presentación de expedientes	Postulantes	07/03/2025 Y 10/03/2025	
Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	11/03/2025	
Publicación preliminar del cuadro de méritos.	Comité de Contratación	12/03/2025	
Presentación de reclamos por escrito.	Postulantes	13/03/2025 (hasta la 01:00 pm)	
Absolución de reclamos	Comité de Contratación	14/03/2025 (hasta la 01:00 pm)	
Publicación final del cuadro de méritos	Comité de Contratación	14/03/2025 (hasta las 05:00 pm)	
Adjudicación de plazas.	Comité de Contratación	17/03/2025 (10:00 am)	
Remisión del informe final del proceso de contratación a la UGEL.	Comité de Contratación	18/03/2025	
Emisión de resolución y suscripción de contrato	UGEL	18/03/2025	

NOTA:

El plazo de recepción de documentos se cerrará indefectiblemente a las 05:00 p.m. del día 10 de marzo de 2025, no se tomarán en cuenta expedientes fuera de este plazo.

Todo el proceso del concurso se realizará en forma presencial, en la sede institucional de la UGEL Lamas, ubicada en Jr. Felipe Saavedra Cepeda cd 6.

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo....., de Nacionalidad
.....identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°o Carné de Extranjería (C.E) N° y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años
- a la fecha
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.

Sistema Pensionario:

AFP ().....

SPN ()

CUSPP.....

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de.....del.....

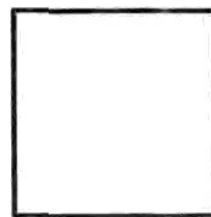
.....

(Firma)

Nombre:

DNI:

C.E:



**Huella digital
(índice derecho)**

6 - B: GRUPO TÉCNICO				
Ítem	Aspecto a evaluar		Puntaje	Máx.
a) Formación Académica	a.1.	Título profesional Universitario (En materia relacionada al cargo).	16	30
	a.2.	Grado de Bachiller (En materia relacionada al cargo): -Excluyente con a.1. y a.3.	15	
	a.3.	Egresado Universitario (En materia relacionada al cargo). Excluyente con a. 1. y a.2.	12	
	a.4.	Título profesional técnico de acuerdo a la formación requerida para el cargo, detallada en el anexo 1	14	
	a.5.	Educación Secundaria completa (Aplicable para el cargo Técnico Administrativo I y Chofer I o II) - Excluyente con a.4	14	
b. Capacitaciones	b.1.	Capacitación en materias relacionadas con el cargo realizada en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 24 horas. Cinco (05) puntos por cada uno de ellos	30	30
c. Experiencia Laboral	c.1.	Experiencia General Corresponde 0.15 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale a 30 días. - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días.	15	40
	c.2.	Experiencia Específica (Se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula o afines en el sector público y/o privado). - Corresponde 0.50 puntos por cada mes acreditado - Un mes equivale a 30 días. - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días	25	
			Puntaje final	

Bonificaciones adicionales (de corresponder):	Porcentaje adicional sobre el puntaje final	Puntaje
Discapacidad	15%	
Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%	
Deportistas Calificado de Alto Nivel	Según Escala (del 4% al 20%)	
TOTAL		